

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10451 MURCIA

Edicto.

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal 207/2010, seguido a instancia de la deudora Concomar, S.L., con CIF B30211783, con fecha 12 de febrero de 2021, se ha dictado auto que declara cumplido el convenio aprobado por Sentencia de fecha 15 de septiembre de 2014.

Murcia, 12 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A210012607-1